

## **ETNOGRAFÍA DE LA PIEL.**

### **Los tatuajes en los centros de internamiento. Un estudio antropológico de las marcas en los menores infractores**

**Ignacio ALCALDE SÁNCHEZ**

Universidad de Córdoba  
ialcalde@uco.es

#### **SKIN ETHNOGRAPHY. Tattoos in prisons for juvenile offenders. An anthropological study of the marks**

**Resumen:** ¿Qué significan los tatuajes para los menores infractores internados? ¿Son una marca de exclusión o de autoexclusión? ¿Son conscientes de lo que significan? Tras realizar una exposición desde la Antropología en la que situamos a los tatuajes en el plano simbólico y analizarlos dentro de lo que hemos llamado la piel social, la piel política, la piel dramática y la piel como producto, nos disponemos a realizar un análisis antropológico sobre estas manifestaciones en los centros de internamiento de menores infractores. Intentaremos dar respuesta a estas y otras preguntas sobre la marcas y especialmente, sobre los tatuajes que se realizan en este entorno acotado y específico como son los centros de internamiento.

**Abstract:** What does the tattoo mean for juvenile offenders interned? Are they a mark of exclusion or self-exclusion? Are they aware of what they mean? After a exhibition from anthropology in which we put the tattoos in the symbolic level and analyze it within what we call the social skin, political skin, dramatic skin and the skin as a consumer product, we make an anthropological analysis on these phenomena in the prisons for juvenile offenders. We will try to answer these and other questions about the marks in these institutions and specially the tattoos that take place in these specific and limited environments.

**Palabras clave:** Menores infractores. Tatuajes. Marcas. Piel social. Estigma  
Juvenile offenders. Tattoos. Marks. Social skin. Stigma

*El arte de escribir consiste en decir mucho con pocas palabras*  
(Antón Chèjov).

## Introducción

Si algo atrae a la Antropología es la importancia de la cultura en la concepción y entendimiento de la complejidad del ser humano, entendido éste como un ser en el que actúa el plano biológico, psicológico y socio-cultural. De esta forma, situamos a la cultura a la misma altura en importancia que a los aspectos biológicos, psíquicos o sociales a la hora de determinar nuestra estructura, constitución y pautas de actuación.

Si esto es así, e hiciéramos un experimento en el que despojásemos a un grupo de personas del máximo de información que su entorno nos suministra, veríamos como seguiríamos siendo capaces de conseguir información acerca de su cultura. Frente a la desnudez de sus cuerpos, las arrugas forjadas por su estatus social, la morfología propia creada por sus hábitos alimenticios e incluso la postura corporal fruto de su trabajo, nos daría información sobre su vida y la concepción que éstos tienen de ella. En definitiva, nos daría pistas inequívocas sobre la cultura a la que pertenecen y bajo la que se han desarrollado.

En esta línea, algunos seres humanos han llegado a marcar su propio cuerpo con los símbolos que les rodean, no solo interiorizándolos en su cuerpo y compartiéndolos dentro del grupo, sino especificándolos en su piel, a través de marcas reconocibles y visibles que, por algún u otro motivo, querían reflejar en sí mismos.

De ahí la importancia y la utilidad de los tatuajes junto a otras formas de marcar el cuerpo. Para los antropólogos, de repente alguien se “ha molestado” en traducir lo que piensa y siente a través de dibujos y palabras sobre su piel, en culturizar su cuerpo de manera consciente o al menos, si era inconsciente, participando de manera activa en esa modelación, haciendo su análisis más sencillo y, al mismo tiempo, también más complejo.

A lo largo de este artículo trataremos sobre este fenómeno concretándolo en un análisis de los tatuajes y otras marcas que tienen los menores de edad que se encuentran internos en un centro de internamiento de Andalucía. Jóvenes que han cometido algún delito o falta grave –según la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor–, por la que han sido condenados a una medida de privación de libertad y que muestran algunas pautas comunes en la forma de marcar su cuerpo. Suficiente para utilizarlo como excusa con la que revisar lo dicho hasta ahora a través de la etnografía y la Antropología sobre esto, al mismo tiempo que se analiza en este nuevo contexto<sup>1</sup>.

Para ello realizaremos un breve recorrido por las teorías que, creemos, resultan fundamentales como pilares teóricos previos a nuestro análisis, después expondremos algunos de los datos necesarios para entender nuestro estudio etnográfico respecto al uso, interpretación y significado de estas marcas, para finalmente mostrar algunas de las conclusiones obtenidas.

Antes de iniciar el desarrollo debemos aclarar que no se trata de un trabajo etnográfico basado en el análisis estadístico cuantitativo de estas marcas, en tanto que no era nuestro objetivo realizar una clasificación cuantitativa de tatuajes, tipología, técnicas empleadas o localización, sino más bien de una investigación etnográfica donde la observación participante extensiva, las numerosas charlas con los menores y la atención especial puesta sobre estas manifestaciones a lo largo de varios años de trabajo con ellos, nos ha permitido obtener datos suficientes como para realizar el estudio.

---

<sup>1</sup> En España la formulación de los centros de internamiento tal como se conocen hoy en día (instituciones independientes a la cárcel donde prima el carácter educativo sobre el punitivo y el interés del menor) nacen a partir de la derogación de la ley de Tribunales Tutelares y con la promulgación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

De esta forma, podemos afirmar que no se trata de una clasificación estadística sobre tatuajes y marcas sino un estudio antropológico sobre el internado y su cultura, a través de la simbología de su cuerpo. Un trabajo etnográfico con el que tratamos de arrojar luz sobre las significaciones que tienen estos símbolos para el menor y aportar así otra pincelada más en el entendimiento del proceso de internamiento visto, en este caso, desde la Antropología.

En este artículo intentamos trabajar en torno a algunas preguntas clave: ¿existen diferencias entre el tatuaje y la marca? ¿Sigue existiendo una marca distintiva para determinados grupos? ¿Las marcas sirven para excluir o se autoexcluyen con las marcas? Estas sencillas preguntas intentarán guiar toda nuestra exposición e intentaremos responderlas a lo largo de todo el artículo.

### Pilares teóricos

Previo a nuestro análisis sobre los tatuajes en el centro de menores, debemos realizar un encuadre teórico sobre las principales aportaciones que otros autores han hecho sobre el tema y que nos serán útiles en nuestro estudio. De esta forma y a modo de pilares sobre los que sustentar nuestra investigación, presentamos algunas teorías y enfoques que nos ayudarán en el entendimiento y la importancia de los tatuajes y otras marcas, siendo conscientes, por supuesto, de que la separación que realizamos de estos autores responde a una necesidad explicativa, que esta clasificación es relativa, no excluyente y, ni mucho menos, no definitiva.

De esta forma, podemos comenzar aclarando la *terminología* empleada. Tal como dice Velasco (2007: 113-115) en sus estudios sobre el cuerpo, podemos hablar objetivamente de labrar o estigmatizar nuestro cuerpo, empleando las expresiones labrar para la operación y marca o impresión para la señal. De hecho, anteriormente al tatuaje, marca o estigma eran los vocablos empleados para estas manifestaciones. Aunque será finalmente, la palabra tatuaje la utilizada hoy en día y socialmente extendida.

Si analizamos el origen de este término vemos como se incorpora a las lenguas occidentales a partir del Siglo XIX, a través de los textos del Capitán Cook, quien describe a los tahitianos y las pinturas que se realizan en sus cuerpos. Estos tatús (*tattows* según la transcripción hecha por Cook) serán el origen del término que acabará asimilándose, fruto del exotismo, como extranjerismo, a la mayoría de las lenguas europeas.

Es así como la palabra tatú se incorpora al lenguaje occidental, importándola y remarcando en esta manifestación, esa procedencia de otra cultura.

De la misma forma, por tanto, hoy en día podríamos hacer el camino a la inversa para distinguir entre el tatuaje, como ese dibujo ornamental, propio de las corrientes actuales de preocupación por el cuerpo, la estética y la plasticidad; de las otras marcas (símbolos), estigmas o impresiones realizadas dentro de una cultura, sin importar tanto su significado estético como el simbólico, entendiendo de esta última forma las marcas realizadas en las cárceles, centros de menores o hermandades. Más adelante, trataremos de establecer esta división, siéndonos útil para distinguir entre unos y otros.

Continuando con este marco teórico previo, cuando hablamos de marcas, tenemos que situarlo en el *plano simbólico*. La magia de esta manifestación tanto para los protagonistas como para sus estudiosos radica en el poder de simbolización que ésta tiene. La marca se convierte en símbolo y ésta es interpretada por los demás en cuanto que la entendemos como una muestra de información. Haciendo una breve definición, según los autores “clásicos” que han tratado este tema –Leví-Strauss, Geertz, Turner o Leach entre otros– el símbolo es un signo interpretable, que establece una relación no intrínseca, dialéctica, entre dos elementos culturales diferentes. Pertenecen al inconsciente, al plano psíquico donde evoca, representa o revela su significado. Dice Lisón (2014: 13) que el símbolo es complejo, inagotable, plural, difuso, arbitrario y plurívoco. Se rige por asociaciones culturales de ideas,

reglas y nudos que requieren la cooperación del intérprete. A lo que podemos añadir lo que nos dice Velasco (2007: 128) incluyendo que son inacabados, dinámicos, consensuados y atienden al plano psicológico. De ahí el poder del tatuaje y otras marcas.

Cuando hablamos del interés de estas marcas por parte de los antropólogos nos referimos a esta capacidad de transformarse en símbolos con los que dar y recibir información. La marca se desprende de la piel y de sus formas para abrazar nuevos significados, transformado ya, de manera consciente o inconsciente, en un significante que los demás pueden leer. De la misma manera que Leví-Strauss (1995) nos presentaba la eficacia simbólica de algunos ritos, aquí, estos símbolos parecen adquirir unos significados que irán más allá de la mera ornamentación, incluso tendrán un efecto curativo y eficaz al ser creídos y comparados por todos.

Tal como nos indican las teorías de Geertz (2003), conocer una cultura es comprenderla para después poder interpretarla para los demás. Y para esto debemos adquirir un conocimiento profundo de sus estructuras significativas. Ir bajando de nivel a través de sus símbolos hasta conocer las pautas primarias de configuración y comportamiento. Y ahí radica la importancia de las marcas corporales, entendidas estos como símbolos con los que conocer a este grupo.

Responden al fin último de la Antropología, la cultura, entendida ésta como un conjunto de símbolos compartidos que se transmiten y manejan de modo que toda conducta humana es acción simbólica. De este modo, para los antropólogos interpretar una cultura supone entender los símbolos que ésta maneja.

La importancia de la semiótica en el estudio de las marcas, será, por tanto, fundamental, teniendo en cuenta que el objetivo es conocer e interpretar los símbolos de una cultura y sus significados.

Este plano simbólico alumbrará todas las interpretaciones posteriores. Y si hacemos una división de éstas, una de ellas es la que entiende al cuerpo como la **piel social**. Los autores constructivistas cambiarán el foco de interés en el estudio del cuerpo afirmando que éste pertenece a la cultura y no solo al enfoque biológico que la Sociobiología hacía hasta entonces. Por lo que debe ser analizado también bajo este prisma. Turner afirma que el cuerpo ofrece una superficie donde exhibir los roles sociales y a pesar de que hoy en día ha perdido significado, aún se utiliza como signo de pertenencia (Martínez Barreiro, 2004: 128). La Sociología y la Antropología comienzan a estudiar el cuerpo ya que es concebido como el puente entre cultura y naturaleza, dónde las necesidades son respondidas y entendidas, principalmente para la Antropología, como entidad simbólica. Bajo este prisma, nos advierte este autor sobre la importancia del vestido y de la piel, conformando un todo social, dándole así la importancia cultural que ésta tiene y merece. Apoyado en las ideas de Durkheim remarcará la importancia de la ornamentación para la construcción y reconocimiento de las identidades, tanto colectivas como individuales. Tal como nos decía Mauss, uno de los primeros autores en iniciar lo que después sería la Antropología del cuerpo, el cuerpo es el primer instrumento del hombre, el más natural y diferenciador, no solo individualmente sino entre culturas, ya que la cultura da forma al cuerpo. En su obra *Sociología y Antropología*, dentro del capítulo *Técnicas y movimientos corporales*, de 1936, nos muestra las diferentes técnicas del cuerpo y cómo las sociedades saben cómo usarlo con esa finalidad diferenciadora.

En los estudios sobre la religión de Durkheim se muestran ya algunas ideas sobre el tatuaje y su función. En su análisis sobre el tótem (1982: 108), observa como los indios del noroeste americano utilizan los tatuajes para representar su tótem, de la misma forma que se pintan estas figuras en las ceremonias que requieren engalanarse o para reconocer la inclusión en el grupo. La vida social solo es posible gracias a un amplio simbolismo y los sentimientos colectivos se pueden encarnar a través de estos símbolos. Es más, cree Durkheim que aparece una especie de automatismo instintivo por el que un grupo que se asocia en

una vida en común, tiende a grabarse imágenes recordatorios de dicho proceso. Tal como hacían los primeros cristianos, algunos peregrinos, soldados, marinos o prisioneros, para los que “el tatuaje constituya el medio más directo y expresivo por el que se pueda afirmar la comunión de las conciencias” (Durkheim, 1982: 217-218).

Siguiendo en esta línea, dentro de sus estudios sobre simbolismo, Douglas nos afirma que el cuerpo es algo natural moldeado a través de las fuerzas sociales, un sistema de clasificación primario para las culturas, donde se representa el orden y el desorden. Douglas distingue entre cuerpo social y físico, mostrando a éste como un medio de expresión restringido, como un símbolo de la situación, mediatizado por la cultura y donde se manifiesta la presión social que soporta cada individuo. (Martínez Barreiro, 2004: 130). Algo similar a lo que nos aporta desde la Filosofía Choza (2002), quien nos advierte que, aunque el tatuaje ha perdido sus funciones y significados originales, ni mucho menos ha quedado huérfano de significado. Continúa siendo útil y a través de éstos, uno toma posesión de sí mismo (junto a la adquisición del nombre), se individualiza, se pone algo que no tenía antes y que a partir de ese momento lo distingue. En esta línea, Velasco (2007: 109-136) nos habla de labrar o estigmatizar nuestro cuerpo, como una manera de reconocer que es en él donde se dramatizan los conflictos. Si la piel actúa de frontera entre el mundo interior y exterior, nosotros podemos dejar marcas del paso de uno a otro a través de los tatuajes. Convirtiendo la piel en un campo de batalla entre el yo y lo social, donde se erige lo antisocial o el triunfo del yo.

Otra aportación a este enfoque de la piel social, serían las teorías arrojadas por Van Genep (2008) en su estudio sobre los ritos de paso, donde nos afirma que al dejar huellas indelebles, la agregación será definitiva. De ahí la importancia del tatuaje o las marca para los grupos culturales y sus rituales de iniciación o agregación. No debemos examinarlo como algo aislado ni entenderlo como pura ornamentación, ya que suponen una herramienta para las culturas con las que identificar a sus miembros.

Dando el salto a otro enfoque teórico, en lo que podríamos denominar *piel política*, nos encontramos con las teorías de M. Foucault acerca del cuerpo como objeto de estudio, algo que nos será muy útil para el estudio sobre los tatuajes. Este autor inaugura la Sociología del Cuerpo, dándole protagonismo dentro de los estudios sociológicos y situando a éste dentro del campo político. Si anteriormente lo veíamos como una manifestación de batalla social, donde la identidad y las presiones culturales se manifestaban, ahora añadimos este otro punto de vista político. Las relaciones de poder operan sobre el cuerpo, domándolo y obligándole a manifestarse a través de símbolos (Foucault, 1975: 33). Nos muestra al cuerpo como el objeto dócil y normado que puede ser transformado y perfeccionado, actuando así, directamente sobre él las relaciones de dominación existentes en la sociedad.

En este sentido, y enlazando con la idea con la que comenzábamos este artículo, Bourdieu (1991) a través de sus conceptos sobre *campo* y *habitus* nos mostrará la importancia de las relaciones del sujeto y entorno. La concepción del *habitus* como esa relación que el sujeto tiene con su propio cuerpo. Y a través de este *cuerpo* habla el entorno de ese sujeto. De esta forma, las relaciones de producción y dominación se manifestarán a través de él. El cuerpo como portador de la posición social.

Dentro de este enfoque que hemos denominado piel política, podemos incluir también algunos aportes realizados por la extinta Antropología criminal que ya trataban este tema. De la mano de su creador en Italia, Lombroso (2006, 15) y sus precursor en España, Salillas (1910), vemos como analizan el tatuaje dentro de su búsqueda de rasgos atávicos que identifiquen y cataloguen al delincuente. Siendo conscientes del enfoque evolucionista propio de su época y despojándonos lógicamente de esas intenciones erróneas propias del siglo pasado, podemos tener en cuenta estas manifestaciones y plantearnos una pregunta similar a la que formulamos a continuación con la teoría del estigma de Goffman: si existen unos rasgos que identifiquen al delincuente y si el tatuaje es uno de ellos, ¿éste sirve para incluir o excluir del grupo? Dentro de estos estudios en Antropología criminal, vemos como se

comenzaron a realizar los primeros análisis del interno como consecuencia de la pobreza, para después, continuar con los primeros estudios etnográficos en este campo y observar el tatuaje como herramienta de información con el que conocer las prácticas y significados de los internos y su vida diaria. A pesar de su entorno ideológico, positivista de primeros de siglo XX, podemos obtener algunos datos útiles de estos estudios sobre la importancia de la identificación grupal y tipología de tatuajes en estos entornos carcelarios<sup>2</sup>.

No podríamos lanzarnos a un estudio sobre los tatuajes sin basarnos también en lo que hemos denominado la *piel teatral*, entendida ésta bajo las ideas de Goffman (1963). Para este autor, la interacción social de los individuos se puede describir a modo de metáfora como una obra de teatro, en la que dependiendo del acto, desempeñamos un rol u otro. La construcción social del espacio (y tiempo) viene proporcionada por ese enfoque del mundo como una sucesión de escenarios que condicionan nuestra imagen. Desde la forma de vestir a la de movernos. Esto se puede observar de manera meridiana en situaciones sociales donde la imagen sí es elegida conscientemente y se cuida específicamente, como en el caso de ceremonias sociales tales como las bodas o como veremos más adelante en las visitas de los menores a los juzgados.

Para que la comunicación exista, dice este autor, el interlocutor debe tener información sobre los que interactúan. De manera que la imagen proyectada y que nos antecede sería la primera forma de acercamiento y comunicación. De esta forma, podemos ver la importancia que pueden tener las marcas y la imagen en general para los internos.

Si a esta concepción de la interacción social como una dramatización, les sumamos sus ideas sobre el proceso de estigmatización que sufre el interno, aparece otro concepto capital en nuestro análisis. Tal como nos dice Goffman, el estigma era usado por los griegos para exhibir algo malo, para identificar a esclavos, criminales o traidores y que poco ha cambiado en la actualidad. Por lo que surge una pregunta básica que tendremos presente en nuestro estudio, el estigmatizado como desacreditado o desacreditable (Goffman, 1963: 11-14). Si estamos continuamente representando un papel, y entre todos damos vida a una escena, apartando del “elenco” a aquellos que constituyen una amenaza, el estigmatizado se enfrenta continuamente al riesgo de ser rechazado. Por lo que es con el estigma con el que se trata de hacer evidente ese riesgo de rechazo, o por el contrario, se intenta marcar como miembro identificado del “otro” grupo, del rechazado. En definitiva, ¿es una marca elegida o un estigma impuesto?

Nuestro último pilar teórico vendrá argumentado por lo que hemos denominado la *piel como producto*, Baudrillard (2007) apoyado en el estructuralismo, nos muestra como el espíritu de la sociedad actual de consumo no es la adquisición de objetos sino la adquisición de símbolos. Ya que la inclusión en un grupo supone compartir los símbolos de ese grupo, la inclusión en una u otra sociedad supondrá compartir sus objetos. De ahí el espíritu consumista dentro de la cultura económica de mercado, como necesidad de identificación grupal. Esta misma lógica, nos dice este autor, se traslada hacia el “objeto de consumo más bello” (Baudrillard, 2007: 155-183), hacia el cuerpo. Éste se ha convertido en un objeto más sobre el que actuar dentro de ese mecanismo de consumo. Esta nueva concepción del cuerpo se nos muestra como una acción liberadora, de control de nosotros mismos, nuestra imagen y los efectos del tiempo pero en realidad se trata de asignar un rol de consumo al cuerpo, tratado como objeto de estatus social, similar al que antes se hacía con el alma, dándole una función de integración social asociado a la belleza y al erotismo.

De esta forma, el cuerpo, virgen hasta ahora del devorador objetivo del mercado, pasa a estar en un plano central, atacado de las mil formas que sus técnicas de venta conocen. Pasamos a sacralizar el cuerpo que ha pasado de estar envuelto del alma (religiosa) a la piel

---

2 Siempre debemos tomar con cautela estos estudios y lógicamente no planteamos aquí una identificación a través de la simbología de las marcas, sino el tatuaje como herramienta etnográfica de análisis cultural.

(mercantilista). De este enfoque, se desprende como el tatuaje adquiere en la actualidad un significado de ornamentación fruto de las presiones sociales derivadas del mercado que en realidad son unas presiones sociales por la inclusión en las modas y tendencias que marcan la identidad de los grupos sociales.

### **Etnografía de la piel (primeros pinchazos)**

Este estudio etnográfico se basa en lo que hemos denominado una etnografía extensiva. Esto es, a partir de la práctica diaria como docentes en un centro de internamiento y la formación como antropólogos, hemos realizado un trabajo de observación –inevitable en muchos casos– a lo largo de varios cursos, con el que hemos extraído la información necesaria para comprender este fenómeno, fruto de la observación participante de la que hemos gozado –voluntaria e involuntariamente– y la convivencia en los distintos escenarios de su día a día. A través de la participación como un miembro más de esta comunidad y compartiendo conversaciones y actividades con el resto de actores sociales de este grupo hemos ido comprendiendo y conociendo a este colectivo. A lo largo de este tiempo, hemos visto pasar por esta institución a menores tipificados según el tipo de medida judicial impuesta, desde el perfil masculino y femenino con sentencias de medio abierto, cerrado, semiabierto y medida terapéutica. Obteniendo así, una perspectiva casi total del abanico de medidas que aparecen recogidas en la Ley del Menor que ampara la justicia en Andalucía y en España. Con todos estos tipos de menores hemos charlado, aprendido y convivido, al tiempo que nos ha permitido realizar este estudio antropológico.

De la misma manera que el nativo se volvía antropólogo y estudiaba su –tan ampliamente analizada por extranjeros– cultura, ahora los actores comienzan a mostrar su propia visión gracias a su formación como antropólogos. Este es el caso que aquí se presenta desde este nuevo punto de vista procedimental. El antropólogo como un actor más del objeto de estudio. En este caso, en un Centro de Internamiento donde los menores sentenciados al cumplimiento de una medida judicial de privación de libertad deben convivir en un espacio cerrado. Donde a lo largo del día se distribuyen las tareas formativas y de tiempo libre, con un sistema de comportamiento/recompensa por el que estos sujetos van atravesando por diferentes fases evolutivas, adquiriendo progresivamente mayores privilegios, a medida que van cumpliendo su sentencia. Para este trabajo hemos empleado como herramienta principal la entrevista no estructurada (informales que las denominaría Malinowski) junto a las discusiones y conversaciones de grupo en ambientes relajados con las que hemos ido completando nuestra visión acerca de este objeto de estudio.

Se trata por tanto de un estudio cualitativo y no tanto cuantitativo. Como decíamos más arriba, no debemos confundirlo con un estudio donde se ha banalizado esta manifestación, y se ha utilizado para clasificar a los delincuentes por su imagen. El análisis de los símbolos y la comprensión de estos es lo que nos ha movido a comprender sus significados desde el punto de vista de la Antropología. Su capacidad de simbolización así como su realización como una práctica habitual para este colectivo.

Partimos de una concepción inicial en la que exponíamos cómo los tatuajes en estos centros de internamiento se convierten en marcas en cuanto que abandonan el significado que socialmente y mayoritariamente se le da en la actualidad (como elemento ornamental u otros fines lejos de su funcionalidad original), para volver a adquirir aquí su significado anterior, por el que este tipo de marcas eran portadas por presidiarios, marineros o viajeros entre otros. De esta forma, la marca vuelve a adquirir significado, alejándose del tatuaje ornamental y siendo nuestro verdadero objeto de análisis.

De ahí que en adelante nos refiramos a éstas como marcas, para distinguirlas del tatuaje actual y para englobar no solo los dibujos de la piel sino también perforaciones y autolecciones que encontramos en estos sujetos. Al mismo tiempo que descartamos los dibujos

realizados bajo otras funciones (ornamentales principalmente) y que también se encuentran. Ya que nos interesan las marcas que siguen portando significado cultural, no los tatuajes hechos con un sentido estético (que también tendrán algún significado y que mencionamos, en parte, a continuación).

### Posibles interpretaciones (contorno)

Siguiendo la enumeración de las posibles funciones de los tatuajes que aparece en la obra de Velasco, *Cuerpo y espacio* (2007), y los teóricos mencionados en el primer apartado, vemos como las marcas que hemos observado cumplen una función de piel social, ya que sirven como un elemento de *identidad grupal*. Las imágenes y las palabras marcadas se repiten entre ellos y aparecen de manera similar en diferentes cuerpos<sup>3</sup>, por lo que los identifican como provenientes de una cultura similar y les facilita su inclusión en el grupo, diferenciándolos de otros dibujos y diseños de estética “más comercial” y con formas y acabados más cuidados. Las marcas que presentan los menores suelen estar realizadas de manera iniciática por parte del tatuador, en muchas ocasiones sus propios amigos que de manera experimental realizan los primeros dibujos sobre éstos<sup>4</sup>, obteniendo resultados de aspecto similar.

Esta forma de incluir en el grupo a través de la imagen, tal como nos describe Goffman, será en muchos casos su carta de presentación, por lo que tratarán de que sean visibles en los primeros encuentros con los compañeros. Por un lado indican una cultura similar a la suya, tratando de ganarse un hueco, por otro, avisa al resto de su presencia, intentando hacerse respetar ante las posibles agresiones o gestos de exclusión del grupo.

Ante esto, a las preguntas que hacíamos al comienzo del artículo sobre su función de estigmatizar, de auto excluir o incluir en otro grupo, la respuesta es compleja. Por un lado, la mayoría de las marcas, entendidas éstas con el significado que en este artículo le estamos confiriendo –esto es, diferenciadas de los tatuajes ornamentales, y representativas de los menores internados– sí se utilizan de manera clara y concisa como elemento de autoexclusión del grupo mayoritario. De la sociedad de la que es rechazado y apartado, para incluirlos en otra minoría marginal, el grupo de internos. De esta forma, estas marcas siguen cumpliendo su función de identificación de los miembros de este grupo. Cortes, símbolos y lugares elegidos para estos así lo demuestran y son útiles para su lectura. Por otro lado, estas marcas estigmatizan al menor respecto al grupo mayoritario, la sociedad, en cuanto que lo podrá identificar como procedente de este mundo. Algo de lo que el menor es consciente a la hora de realizarse algunas de estas marcas, por lo que podríamos concluir que es un camino bidireccional; ante la exclusión del grupo, al menor no le queda otro camino que buscar cobijo en la minoría, pasando a afirmarse parte de ella a través de estas marcas. Es un método de exclusión voluntario con el que se afirma la marginación como situación social y la inclusión en otros grupos. La autoexclusión como identidad.

Paralelo a esta identificación grupal, las marcas sirven también como método de apropiación del cuerpo. De desarrollo de la *identidad individual*. No hay que olvidar que estos menores están inmersos en la adolescencia y poco a poco están construyendo su propio yo. Para ello, la creación de marcas les ayudará para servir de distinción entre el grupo, al tiempo que fraguan su identidad. Comentarios como el deseo de realizarse determinadas

3 Nombres de familiares con estilos de letras similares, figuras como la representación de un diamante o motivos religiosos como cruces, son comunes en todos los menores tatuados.

4 Hemos observado como muchos de los tatuajes han sido realizados entre los 14 y 16 años, por parte de “un amigo que se compró la máquina y quería aprender”, o realizados de manera artesanal entre ellos, unos a otros. Por lo que el efecto de dibujo sin acabar, con diferentes tonos y profundidad en la tinta, era habitual.



marcas cuando salgan, así como de cambiar su imagen corporal de manera drástica así lo demuestran.<sup>5</sup>

Al mismo tiempo sirven como *soporte de creencias*. Al margen de que el motivo del tatuaje sea religioso o no, sí que se les infunde un significado espiritual a muchas de las marcas que se realizan, aparentemente distantes de este significado. Se sacralizan hasta el punto de que ésta será su principal función. El nombre de alguno de sus padres, la inicial de algún familiar o el apodo de alguno de ellos, se convierte, por un lado en una forma de mostrar el cariño por éstos y por otra en un modo de sacralizarlo, en el sentido en que esta marca es esa persona, en una conexión directa. De manera que no dejaría que la tocasen o que se burlasen del dibujo<sup>6</sup>, ya que representa un valor emotivo crucial y básico para el portador. Los nombres se convierten así en los iconos a los que venerar y recurrir en caso de angustia.

Unos de los rasgos que se observan en algunas marcas son su finalidad como señal de haber superado el *rito de paso*. Los menores dejan reflejado en su piel algunas marcas con las que denotar su paso por el internamiento, mostrando así a su entorno de procedencia que ya han superado este periodo, entendido éste como una prueba hacia su salto a la vida adulta. Tras el internamiento y especialmente con los menores procedentes de zonas marginales y entornos familiarizados con la vida carcelaria, estas marcas mostrarán que ya se han hecho adultos. Ganando así el reconocimiento social del grupo. Marcas realizadas durante su estancia en el centro de manera artesanal, como pueden ser cinco puntos (a modo de cinco del dado), iniciales en el dorso de la mano, intentos de dibujos realizados con tinta de bolígrafo y algún objeto punzante o las cicatrices provocadas por los cortes de las autolesiones en brazos, piernas o vientre son muestras de ello. En otras ocasiones, algunos menores aprovechan la primera salida familiar o permiso de fin de semana para marcar, de manos de algún profesional, sus brazos con los nombres de su familia o algún símbolo que es fácilmente reconocible en estos entornos.

Dentro de este carácter de rito de paso, vemos como el dolor experimentado en el proceso de ejecución se interpreta como una prueba más de su capacidad de resistencia y su cambio a la vida adulta. De hecho, algunos menores nos manifestaban que no seríamos capaces de soportarlo, y ese era el motivo por el que ellos creían que nosotros no llevábamos tatuajes. Les diferenciaba del *nosotros* atravesar esa prueba dolorosa<sup>7</sup>.

Dentro de esta piel social, las *relaciones sexuales y eróticas* así como las técnicas de cortejo también tienen su reflejo en estas marcas. Desde las declaraciones abiertas y directas con el nombre de la pareja, a los cortes producidos por la desesperación que esconden una “prueba de amor” (donde adolescencia e internamiento se unen) aparecen en este entorno. Las “pruebas de amor” realizadas por algunos de los internos, tal como la grabación de su inicial realizada por escarificación, u otros símbolos afines se manifiestan debido a la interacción de estos menores que desean establecer relaciones entre ellos.<sup>8</sup>

Por otro lado, y de la mano de la construcción personal de la imagen, las marcas adquieren una funcionalidad erótica en cuanto que transmiten un mensaje dentro del contexto sexual o de cortejo apreciado entre ellos. Las imágenes asociadas a la masculinidad o a la feminidad entre ellos son usuales, reconociendo que hay imágenes propias para cada gé-

5 La curiosidad exagerada que manifestaban acerca de figuras (principalmente mitológicas) o iconos, así como el significado de estos, que podrían aprovechar para sus tatuajes así lo demostraban.

6 Especialmente cuando responden a una persona fallecida, por lo que se lo han realizado a modo de homenaje.

7 Aquí podemos observar que no solo son los tatuajes sino también perforaciones las que se realizan en este sentido.

8 Algunos menores ante una negativa o fracaso sentimental, reaccionan violentamente teniendo que ser separados del grupo, donde intentan demostrar su amor por la otra persona grabándose el nombre del pretendido/a, a lo que denominan “rajarse” el nombre del otro/a.

nero. Si bien no dejan de ser unos significados que les vienen transmitidos principalmente a través de los medios de comunicación y los ídolos en los que se proyectan,<sup>9</sup> tienen un significado asumido por estos roles. De la misma manera que les resulta atractivo tener muchos tatuajes, toda la manga (brazo), o la espalda al completo, esto se asocia también a la capacidad para poder hacérselos, tanto económica, ideológica como para soportar el dolor durante el proceso.

Si analizamos las marcas bajo el enfoque de la *piel política*, las autolesiones y marcas provocadas con utensilios, que lejos de la ornamentación o el dibujo de una forma “artística”, dejan unas señales visibles y reconocibles, toman pleno significado. La *rebelión* contra la contención física bajo los muros que lo encierran se pone de manifiesto en estos cortes fruto de la ansiedad y la desesperación<sup>10</sup>. El aspecto que nos interesa de estos, es ver cómo por parte de sus protagonistas lo esconden con vergüenza, sin ser un motivo de orgullo. Una vez recuperados de sus cortes, cicatrizadas sus marcas y estabilizada su situación anímica, muestran cierta vergüenza hacia su exhibición, como muestra de falta de autocontrol. A la inversa de lo que podríamos prever ya que suponen una marca inequívoca de su paso por situaciones de aislamiento y contención de las que los menores, y de las que en otras situaciones, se enorgullecen y adquieren un estatus de veteranía dentro del grupo en este caso son escondidas. Esta autolesiones parecen ser no deseadas y a pesar de eso realizadas, por lo que esa falta de intención consciente les hace avergonzarse de ellas.

Dentro de este enfoque político, aparecen los símbolos que son claramente reconocibles como propios de estos entornos. La *resistencia* a la dominación o la aceptación del rol de interno se ponen de manifiesto con los cinco puntos, los tatuajes “caseros” y las formas primarias de marcas que denotan e identifican a esta cultura carcelaria<sup>11</sup>.

De la misma forma, esta rebelión contra la dominación aparece atenuada y siendo conscientes los menores en situaciones en las que les interesa mostrar otra imagen totalmente distinta. Así, en las visitas de los jueces o fiscales, o en las citaciones en el juzgado, muchos menores intentan cubrir estas marcas con su ropa de manera que no den una información que, en ese momento, no es la deseada.

Otras marcas como agujeros, cortes, o incluso lesiones de mayor gravedad aparecen de manera esporádica, se asocian a este sentimiento de resistencia (y ansiedad) y en algunos casos, ocultan también otras funciones como el deseo de salir al hospital, ser apartado del grupo, llamar la atención, demandar medicación, etc.

La zona escogida también se dota de significado cultural, de manera que no es lo mismo una marca realizada en los brazos o el torso, donde puede pasar desapercibido y desviado su significado hacia otros contextos, de otras zonas más importantes culturalmente. No solo por su visibilidad sino por su significado. Así, las marcas realizadas en las manos, en el cuello o en la cara muestran su actitud ante el internamiento y el aplomo hacia sus convicciones ideológicas. Un menor que se tatúa las manos muestra que tiene muy claro que no le importa el riesgo de que sea un inconveniente para encontrar trabajo o no poder ocultarlos ante la visita del juez. Tal como pudimos observar con un menor, que era reprochado por sus propios compañeros por tal acción, este se enorgullecía y creía que había hecho lo correcto, manifestando que no tenía ninguna intención de conseguir trabajo o llevar un modo de vida

---

9 Programas de televisión, películas o personajes famosos que aparecen portando algunas imágenes suelen ser las más recurrentes en estos casos. Los tatuajes portados por estrellas del cine, fútbol o televisión suelen ser los más copiados en estos casos.

10 A pesar de la vigilancia y la especial atención que se tiene con estos individuos en estos casos, algunos encuentran la manera de autolesionarse aprovechando cualquier medio por inimaginable que sea, como alguna esquirla de material o algún plástico de su zapatilla.

11 Tal como nos decía un menor: “me realicé los cinco puntos la primera vez que me internaron, con catorce años, como para decir *cuidaito* conmigo, que soy chungo eh, y todavía no se me han borrado. Me los hice con un boli y una chincheta”. De la misma forma, palabras como libertad o similares, denotan esta actitud.

hacia el que se le incitaba.

Aquí llegamos a una de las claves para el entendimiento de este tipo de marcas y la diferenciación respecto a otras. La transgresión que los menores están dispuestos a cometer es evidente y caracteriza a este tipo de fenómeno. Les supone ir un paso más allá que el resto de marcas que observan en la gente no interna o, al menos, no familiarizada (culturizada) en estas comunidades.

Al igual que las marcas que hemos analizado son aquellas que, creemos, constituyen una transgresión y suponen un verdadero símbolo de este grupo cultural, distinguiéndolas de los tatuajes entendidos como ornamentos estéticos propios de las modas actuales. Las zonas del cuerpo tienen un significado similar. De la misma forma que la transgresión de la norma impuesta de mantener la piel sin marcar se rompe al tatuarse, surgen otros límites acerca de las zonas que se entienden como moderadas o razonable. Esto es, los brazos, piernas, torso o espalda. Por lo que las zonas que nos resultan interesantes son aquellas en las que la marca sí supone una verdadera transgresión. Los menores presentan en algunos casos “profanaciones” –desde nuestro punto de vista “socializado”– de su cuerpo, de manera que atentan contra esta lógica estética, adquiriendo los dibujos verdadero significado para ellos. Abandonando estas zonas “normales” para las marcas, vemos como algunos también presentan símbolos en las manos, cuello o cara.

Una vez que los estilos estéticos así como las técnicas se han equiparado, difuminándose la tipología de dibujos, será el lugar elegido el que cumpla esa función diferenciadora. Cuando la transgresión (manos, brazos) se convierte en norma, deben surgir nuevas transgresiones (cara, cuello).

### **Otras interpretaciones también posibles (relleno y sombreado)**

Tal como decíamos en los pilares teóricos, otras interpretaciones sobre las marcas también son posibles. A partir de las teorías de Choza o Baudrillard vemos como el tatuaje se convierte en un *objeto mercantilizado* con el que adornar nuestro cuerpo, entendiendo éste como un objeto de consumo. De esta forma, podemos interpretar la marca junto a la ropa y demás complementos como un todo con el que componer la imagen del menor desde el punto de vista del mercado de consumo. En este caso, los tatuajes, junto a zapatillas, colgantes y restos de accesorios serían un producto por el que pagar, incluso con el que estimar el estatus social. Al igual que mencionábamos más arriba, en las marcas podemos observar un acabado mejor lo que se traduce en más caro y por tanto mayor capacidad económica y rol social, aunque a veces –en este entorno– pueda producir el efecto contrario y sirva para ser rechazado del grupo.

Otra reflexión referente al significado de las marcas es que quizás en algunos casos sean solo marcas. Tras la respuesta en el más puro plano *emic* de la pregunta, cuando los menores internos nos respondían que eran solo tatuajes, sin motivo ni razón, “porque sí”, “yo que sé”, “en ese momento” o “un tatuaje como otro cualquiera”, quizás muestren que no tienen mayor significado en esos casos que el que quiera darle el interlocutor. Ya que para ellos, en algunas ocasiones, en apariencia no es más que algo que se les ocurrió un día. Que quede marcado para siempre no es algo que se valorase en ese momento. La escasa capacidad de auto-reflexión y proyección hacia un futuro a medio –largo plazo es una de sus características psicológicas de estos menores, por lo que, quizás sea solo eso, un tatuaje, una ocurrencia de un día a la que habrá que darle sentido después (o quizás no).

En este sentido, el análisis del tatuaje tendría que salirse del plano de la Antropología del cuerpo para dar el salto a un análisis desde otra perspectiva, la estética o imagen corporal que podría ser incluida dentro de las teorías de la representación, la Cinésica o la Psicología; pero no desde la simbología y la semiótica que se desprende de los tatuajes entendidos éstos como símbolos, ya que no adoptarían esa función, al menos no de manera predominante.

## Conclusiones (curación y cicatrización)

El tatuaje hoy en día ha perdido su función de identificación grupal y se ha tergiversado su significado originario. Tal como ocurre en la mayoría de los grupos en los que –exceptuando que tiene un significado personal atribuido y que puede convertirse en real, a través de su eficacia simbólica– no les importa lo que pueda significar originariamente para los demás, ha perdido este significado y poco a poco va adquiriendo otros totalmente diferentes. Se ha arrancado de su entorno para introducirse en otros, ya con un significado totalmente diferente. De hecho, acaban adoptando ese significado que a base de permitirse, termina aceptándose. De esta manera, vemos cruces en ateos o textos en otros idiomas que no se conoce muy bien su traducción, pero que acaban significando algo para todo el grupo, gracias a su poder de simbolización.

Pero si dejamos estas nuevas acepciones empleadas por la sociedad en general, podemos hablar de un tipo de marca que aún identifica a sus portadores, que existe fuera de ese sentido de ornamentación del tatuaje y que lo encontramos en entornos específicos como pueden ser los centros de menores. Por tanto estamos hablando de la marca como elemento de diferenciación. Y esta es nuestra propuesta. Entre el tatuaje y el estigma que se realizan algunos grupos siguen existiendo diferencias notables y fácilmente reconocibles.

A pesar de que estas marcas han “evolucionado” suavizando las fronteras entre el tatuaje de moda y los símbolos propios de estas culturas carcelarias, gracias en parte a la proximidad de información producida por las nuevas tecnologías y técnicas de elaboración; las marcas siguen distinguiéndose de manera clara y distintiva por su forma, su técnica de realización y su localización, manteniendo esa eficacia en la transmisión de información sobre su portador y la cultura a la que pertenece.

Como si se tratase de diferentes categorías dentro de la simbolización, existiría un grupo de dibujos que cumplen unas funciones, entre las que predominan las estéticas, y ornamentales, mientras que sigue existiendo otra categoría en la que las marcas siguen siendo marcas o estigmas con las funciones predominantes de inclusión e identificación grupal.

El nivel de transgresión, el efecto provocado en la imagen del menor o las técnicas de realización, siguen transmitiendo información simbólica sobre la cultura a la que pertenecen. Lógicamente se identifican estos elementos en sujetos que se encuadran en esos grupos que están insertos dentro de una cultura que algunos autores –sociólogos expertos en teorías criminológicas, principalmente– ha denominado como culturas marginadas, en riesgo de exclusión social, carcelarias, etc.

Es más, hemos visto como estos dos tipos de categorías conviven y comparten cuerpos dentro del centro de menores, pero aún así son distinguibles, haciendo hincapié en nuestra propuesta en las segundas, ya que hoy en día son las minoritarias y a pesar de verse arrinconadas por las tendencias actuales sobre el cuerpo, continúan replicándose.

Respecto a la cuestión de si el estigma tiene una función excluyente o inclusiva, vemos como es una muestra de ambas. De afirmación y orgullo de su condición y al mismo tiempo de abandono definitivo del nosotros, evidenciando (y advirtiendo) de su “otro” estatus.

No creemos que se realice para desintegrar del grupo sino para lo contrario. Del entorno en el que se mueven y por el que están pasando, marcarse y exhibirlos es parte normal de la conducta por lo que deben sumarse a ella. Lo raro sería no llevar marcas. Se auto-estigmatiza aunque no sean conscientes de ello al estar insertos en su propia cultura. Realizan las mismas conductas que han visto al igual que todos dentro de nuestra cultura.

Las marcas siguen siendo un último reducto donde este tipo de simbología es eficaz. El dibujo o la lesión siguen siendo símbolos cargados de significado que se incorporan a la identidad individual y grupal del sujeto; que son compartidos y reconocidos por todos sus miembros.

---

**Bibliografía**

- Baudrillard, J. (2007). *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Choza, J. (2002). *Antropología filosófica. Las representaciones del sí mismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Durkheim, E. (1982 [1912]). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Goffman, E. (1963). *Estigma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Levi Strauss, C. (1995 [1974]). *Antropología estructural*. Barcelona: Paidós.
- Lisón Tolosana, C. (2014). *Antropología. Horizontes simbólicos*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Lombroso, C. (2006 [1895]). *El Atlas Criminal de Lombroso*. Valladolid: Maxtor.
- Martínez Barreiro, A. (2004). *La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas*. Papers, 127-152.
- Mauss, M. (1979 [1936]). *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos.
- Salillas, R. (1910). *El tatuaje y el destuamamiento en Barcelona*. Madrid: Ateneo de Madrid.
- Van Gennep, A. (2008 [1969]). *Los ritos de paso*. (J. Aranzadi, Trans.) Madrid: Alianza editorial.
- Velasco Maillo, H. M. (2007). *Cuerpo y espacio*. Madrid: Ramon Areces.
- Velasco Maillo, H. M. (1992). *El espacio transformado, el tiempo recuperado*. *Revista de pensamiento antropológico y estudios etnográficos* (2), 5-29.
- Velasco Maillo, H. M. (2006). *Tatuaje la piel. Labrar el cuerpo*. (C. d. Regional, Ed.) *Zona arqueológica* (7.1), 29-38.

